



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

J. Fabián Simbaña Ayabaca

NOTARIO - ABOGADO



S E G U N D A

03 ENE 2014

CANCELADO

COPIA

DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR SANDRO PATRICIO JIMENEZ Y SRA

A FAVOR DE JIMMY RAUL JARAMILLO VALLEJOS

POR \$40,00 USD

CELEBRADA EL 19 de diciembre del 2013

OTAVALO, A 19 de diciembre del 2013

DIRECCIÓN:

Sucre 609 y Piedrahita, Altos de la Farmacia "Sana Sana"
Teléfono: 2 920 757
Otavalo - Ecuador

Fec 1051

ESCRITURA DE CESION DE En la ciudad de Otavalo, hoy día
PARTICIPACIONES. Jueves diecinueve de Diciembre

del dos mil trece, ante mi

QUE OTORGAN: ABOGADO JOSÉ FABIAN SIMBAÑA

SANDRO PATRICIO JIMENEZ Y AYARACA, NOTARIO PRIMERO DEL

SEÑORA CANTÓN OTAVALO, comparecen los

cónyuges señores SANDRO PATRICIO

A FAVOR DE: JIMENEZ Y DENNY PATRICIA ALVAREZ

JIMMY RAUL JARAMILLO ENRIQUEZ de nacionalidad

VALLEJOS ecuatoriana, mayores de edad,

CUANTIA: \$ 40.00 idóneos, de ocupación

SE DIO TRES COPIAS Estudiantes, con domicilio en

ESCRITURA No. 8504 esta ciudad, y por otra parte

FACTURA No. el señor JIMMY RAUL JARAMILLO

VALLEJOS, de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad,

idóneo, de estado civil

Estudiante, con domicilio en

esta ciudad, legalmente capaces

y por sus propios y respectivos derechos a quienes de

conocerles personalmente doy fe; y me presenta para elevar a

escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a

continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar

la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de la compañía MARIO

CARRILLO CIA. LTDA., del cantón Otavalo, ciudad de Otavalo,

provincia de Imbabura, de acuerdo a las siguientes

estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES:



Comparece al otorgamiento de esta escritura pública por una parte: el señor **JIMENEZ BUITRON SANDRO PATRICIO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 1002023560, de nacionalidad Ecuatoriana y su esposa la señora **ALVAREZ ENRIQUEZ DENNY PATRICIA** con cédula de ciudadanía número 0400967741, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte el señor **JARAMILLO VALLEJOS JIMMY RAUL**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 1001784857, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos en calidad de **CESIONARIO**; los comparecientes son mayores de edad y hábiles por derecho.- **SEGUNDA.- ANTE CEDENTES:** Uno) Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ibarra con fecha dieciocho de diciembre de dos mil uno, ante el Notario Quinto Interino del Cantón Ibarra Dr. Arturo Terán Almeida; se constituyó la compañía de **MARIO CARRILLO CIA. LTDA.**, con un capital de 600.00, con domicilio en la ciudad de Otavalo, cantón Otavalo, provincia de Imbabura; la misma que se halla inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo bajo la partida número 19, con fecha veinticinco de febrero del año dos mil dos, juntamente con la resolución N° 02.Q.IJ.604 de la Superintendencia de Compañías de fecha trece de febrero del año dos mil dos; Dos) Por escritura Pública otorgada el veinte y tres de diciembre del año dos mil dos, ante el Notario Quinto Interino del Cantón Ibarra Dr. Arturo Terán Almeida, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo, el treinta de enero del año dos mil tres, bajo partida número nueve; los esposos **HARO MASABANDA EDISON FABIAN** y **DORADO BENAVIDES SANDRA**

MARIBEL, cedieron el total de sus cuarenta participaciones, a favor del señor **JIMENEZ BUITRON SANDRO PATRICIO**; Tres) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el veinte y ocho de octubre del año dos mil trece, con el voto unánime del capital social total presente autorizó al señor **JIMENEZ BUITRON SANDRO PATRICIO** para que transfiera el cien por ciento de sus cuarenta participaciones que le corresponden en la compañía **MARIO CARRILLO CIA. LTDA.**, a favor del señor **JARAMILLO VALLEJOS JIMMY RAUL**.- T E R C E R A.- C E

S I Ó N D E P A R T I C I P A C I O N E S: Con estos antecedentes el señor **JIMENEZ BUITRON SANDRO PATRICIO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 1002023560, de nacionalidad ecuatoriana y su conyugue la señora **ALVAREZ ENRIQUEZ DENNY PATRICIA** con cédula de ciudadanía número 0400967741, de nacionalidad Ecuatoriana, con sus propios derechos **CEDEN EN VENTA REAL Y EFECTIVA** al señor **JARAMILLO**

VALLEJOS JIMMY RAUL, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 1001784857, de nacionalidad Ecuatoriana:

CUARENTA participaciones de un dólar cada una, participaciones que posee en la compañía **MARIO CARRILLO CIA. LTDA.**- C U A R T A

.- E L P R E C I O: El precio convenio es de cuarenta dólares americanos, al contado suma que el cedente, declaran tenerla recibida del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- Q U I N T A.- I N S C R I P C I O N Y M A R G I

N A C I Ó N: Las partes quedan mutuamente autorizadas para que de la presente escritura pública, se tome razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía y, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón



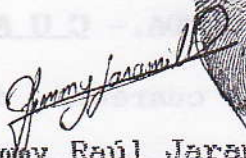
Otavalo al margen de la inscripción de la constitución.-Usted señor Notario, se servirá agregar como habilitantes de esta escritura y además sirvase añadir y anteponer las cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento de la compañía antes nombrada.- Firma) ..Ilegible.. Dra. Lupe Anrango C., Matrícula número 10-2011-48 del F.A.I.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Se observaron los preceptos legales del caso previos para la celebración de la presente escritura que fue leída íntegramente por mí el Notario a los comparecientes en su presencia, se afirman, ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo el suscrito Notario en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-


f) Sandro Patricio Jiménez Buitrón

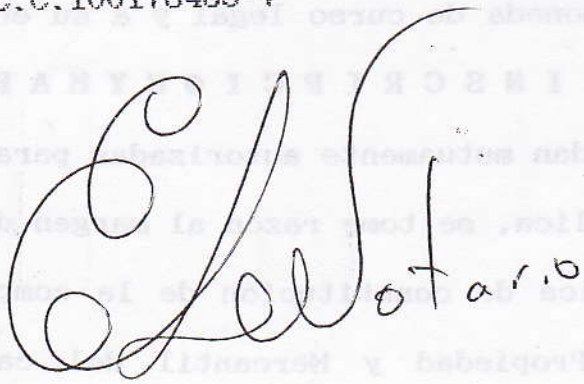
C.C.100202356-0


f) Denny Patricia Alvarez Enriquez

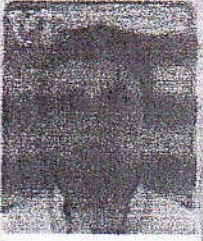
C.C.040096774-1


f) Jimmy Raúl Jaramillo Vallejos

C.C.100178485-7


El Notario 

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 100202356-0
JIMENEZ BUITRON SANDRO PATRICIO
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
10 AGOSTO 1970
002-0033-00827 H
IMBABURA/OTAVALO
JORDAN 1970



ECUATORIANA***** V3333V2232
CASADO ALVAREZ ENRIQUEZ DENNY P
SUPERIOR ESTUDIANTE
LOIS AMABLE JIMENEZ
HILDA GEORGINA BUITRON
OTAVALO 17/11/2010
17/11/2022
3267159



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORES REGISTRADOS 18-10-2012

021
021 - 0120 1002023560
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JIMENEZ BUITRON SANDRO PATRICIO

IMBABURA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA OTAVALO JORDAN
CANTON JORDAN ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 040096774-1

ALVAREZ ENRIQUEZ DENNY PATRICIA

CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

08 MAYO 1972

001- 0143 00285 F

CARCHI/ MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 1972




ECUATORIANA***** V2333V2222

CASADO JIMENEZ BUITRON SANDRO P

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE NABOR ALVAREZ GUESA

GLORIA ESTHELA ENRIQUEZ P

OTAVALO 17/11/2010

17/11/2022

REN 3267160



Alvarez Enriquez



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 2013-2017

001

001 - 0082

0400967741

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ALVAREZ ENRIQUEZ DENNY PATRICIA

CARCHI

PROVINCIA

MONTUFAR

CANTÓN

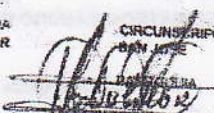
CIRCUNSCRIPCION

SAN JOSE

SAN JOSE

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100178485-7

JARAMILLO VALLEJOS JIMMY RAUL

IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN JOSE DE CHALTURA

11 MAYO 1973

FECHA DE NACIMIENTO 11 MAYO 1973

REG. CIVIL 001-1 0029 00029 M

IMBABURA/ ANTONIO ANTE

SAN JOSE DE CHALTURA 1973

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E334312222

CASADO PAREDES DAVILA JENNY ELIZABETH

SUPERIOR ESTUDIANTE

MIGUEL HONORIO JARAMILLO

ROSA EDELINA VALLEJOS

ANTONIO ANTE 29/08/2008

29/08/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN. 0311117

lmb



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0244 1001784857

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JARAMILLO VALLEJOS JIMMY RAUL

IMBABURA

PROVINCIA

ANTONIO ANTE

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN JOSE DE CHALTURA

PARROQUIA

ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jimmy Jaramillo



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS " MARIO CARRILLO CIA. LTDA."

Otavaló, 16 de diciembre de 2013

CERTIFICADO

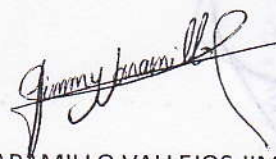
Yo ZAMBRANO GUERRERO MANUEL ARMANDO, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **MARIO CARRILLO CIA. LTDA.**, en virtud de las resoluciones que adoptó válidamente la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, llevada a efecto a los 28 días del mes de octubre de 2013, extendiendo el presente certificado de Cesión de Participaciones, hecho que se contó con el consentimiento unanime del capital social.

El socio JIMENEZ BUITRON SANDRO PATRICIO con número de cédula 1002023560, sede a favor de JARAMILLO VALLEJOS JIMMY RAUL con número de cédula 1001784857, cuarenta (40) participaciones de un valor nominal de 1.00 dólar cada una, que posee en la compañía.

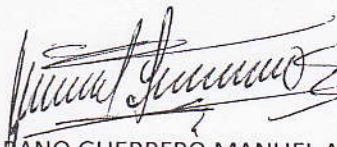
Por su parte el cesionario en forma libre y voluntaria expresa su aceptación respecto de la Cesión de participaciones de la compañía, que en su favor a efectuado el CEDENTE, en la forma y monto que queda señalado anteriormente para constancia el Cedente y cesionario firman el presente certificado en el Cantón Otavaló a los trece días del mes.



JIMENEZ BUITRON SANDRO PATRICIO
CEDENTE



JARAMILLO VALLEJOS JIMMY RAUL
CESIONARIO

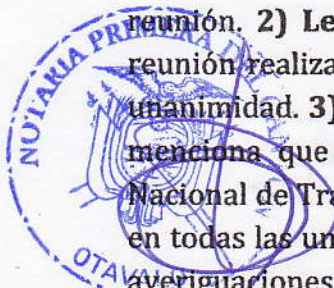


ZAMBRANO GUERRERO MANUEL ARMANDO
GERENTE GENERAL

ACTA N° 92

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "MARIO CARRILLO" CIA. LTDA. REALIZADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2013

En la ciudad de Otavalo, a los 28 días del mes de Octubre del 2013 a las 20h10, en la oficina de la Institución, previa convocatoria se reúnen los señores socios de la Compañía de Transporte de Pasajeros en Taxis "Mario Carrillo" Cía. Ltda. Toma la palabra el Sr. Presidente de la Institución y da la bienvenida a todos los presentes seguidamente solicita por medio de secretaria que se preceda a dar lectura al orden del día: 1) Constatación del Quórum. 2) Lectura del acta anterior. 3) Informe de Gerencia. 4) Elección del Presidente de la Institución. 5) Conocimiento, análisis y resolución de la sesión de participaciones del Sr. Patricio Jiménez que beneficiará al Sr. Jimmy Jaramillo. 6) Análisis y Resolución a la solicitud de admisión presentada por el Sr. Jimmy Jaramillo. 7) Toma de promesa a nuevo Accionista. El mismo que es aprobado por los presentes. Cuyo desarrollo es el siguiente: **1) Constatación del quórum e Instalación de la Junta.** Por medio de secretaria se procede a tomar la asistencia encontrándose presentes los siguientes señores: Humberto Vega, Francisco Champutiz, Julio Chicaiza, Patricio Ruíz, Josué Pazmiño, Fabián Araguillín, José Haro, Patricio Jiménez, Luis Silva, Rothman Baquero, Manuel Zambrano, Marco Guevara, Miriam Quintana, Marco Navarro y Oscar Esparza existiendo el quórum reglamentario, por lo que queda instalada la reunión. **2) Lectura del Acta Anterior.** Se procede a dar lectura al acta de la reunión realizada el 15 de Octubre del 2013, la misma que queda aprobada por unanimidad. **3) Informe de Gerencia.** Toma la palabra el Sr. Manuel Zambrano y menciona que en una reunión mantenida en Ibarra se indico que la Agencia Nacional de Tránsito estableció como fecha límite para la instalación del taxímetro en todas las unidades el 28 de Diciembre del presente, se realizara las respectivas averiguaciones sobre las empresas que ofrecen estos servicios. Sobre el tema del permiso de operación y alcances se realizó las respectivas consultas sobre la vida útil y se emitió una resolución por parte del municipio en la que se señala que se respetara la vida útil de 15 años señalada en la resolución N° 036-DIR-2013-ANT de la Agencia Nacional de Tránsito. **4) Elección del Presidente de la Institución.** El señor Gerente manifiesta que en reuniones anteriores se eligió un nuevo presidente el Sr. Patricio Jiménez, el mismo que no podrá asumir el cargo para el cuál fue elegido puesto que se retira de la Institución. Luego de varias deliberaciones el Sr. Patricio Ruíz lanza a moción que siga el Sr. Marco Navarro como Presidente, cuenta con el apoyo respectivo de la asamblea y se resuelve que el Sr. Marco Navarro siga siendo el Presidente de la Institución. **5) Conocimiento, análisis y resolución de la sesión de participaciones del Sr. Patricio Jiménez que beneficiará al Sr. Jimmy Jaramillo.** Se procede a dar lectura al oficio presentado por el Sr. Patricio Jiménez solicitando se apruebe la sesión de participaciones a favor del Sr. Jimmy Jaramillo. Toma la palabra el Sr. Marco



Guevara y lanza a moción que se acepte la sesión de participaciones del Sr. Patricio Jiménez apoyado por el Sr. Haro la misma que es aceptada por unanimidad. Se resuelve aceptar la sesión de participaciones del Sr. Patricio Jiménez a favor del Sr. Jimmy Jaramillo. Toma la palabra el Sr. Marco Navarro y agradece al Sr. Jiménez por el trabajo que ha realizado a favor de la Institución. El Sr. Champutiz felicita por las acciones que deja a los compañeros y a la vez menciona que es triste que se vayan de la Institución buenos compañeros. **6) Análisis y Resolución a la solicitud de admisión presentada por el Sr. Jimmy Jaramillo.** Se procede a dar lectura al oficio presentado por parte del Sr. Jimmy Jaramillo en el que solicita se acepte el ingreso como nuevo socio a la Institución, luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad aceptar el ingreso del Sr. Jimmy Jaramillo a la Compañía. **7) Toma de promesa a nuevo Accionista.** Toma la palabra el Sr. Gerente y da la bienvenida al Sr. Jaramillo, seguidamente se procede a tomar la procesa y pregunta si promete cumplir con la Ley, los Estatutos, Reglamentos y Resoluciones que se den dentro de las Asambleas, a lo que el Sr. Jaramillo responde que sí. El Sr. Gerente manifiesta que el Sr. Jimmy Jaramillo queda posesionado como nuevo accionista de la Compañía. Toma la palabra el Sr. Jaramillo agradece por permitirle formar parte de la Institución. Sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente clausura la reunión siendo las 21H20pm. Para constancia suscribe el acta el Presidente y el Gerente de la Compañía.

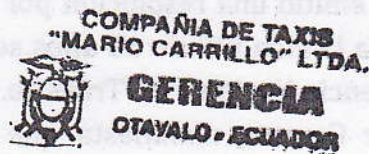
Sr. Marco Navarro

PRESIDENTE



Sr. Manuel Zambrano

GERENTE



Yo, **MANUEL ARMANDO ZAMBRANO GUERRERO**, representante legal de la Compañía de Transporte en Pasajeros en Taxis Mario Carrillo Cía. Ltda., certifico que es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la Institución.

Manuel Armando Zambrano Guerrero

C.I. 100084469-4

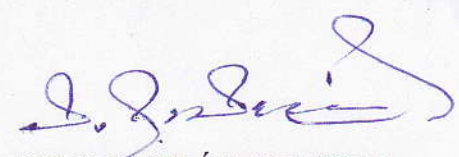
... otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**,
que la sello, rubrico y firmo en Otavalo, a diecinueve de diciembre del dos mil trece -

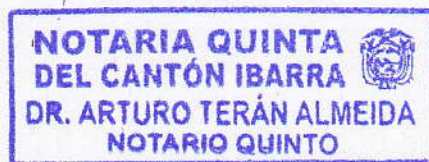



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO

RAZON: Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Otavalo, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Abogado José Simbaña Ayabaca, de fecha diecinueve de Diciembre del año dos mil trece, se transfirió cuarenta participaciones de propiedad de los cónyuges señor SANDRO PATRICIO JIMENEZ BUITRON y señora DENNY PATRICIA ALVAREZ ENRIQUEZ a favor del señor JIMMY RAUL JARAMILLO VALLEJOS, tomando nota al margen de la Constitución celebrada con fecha dieciocho de diciembre del dos mil uno, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida e inscrita el veinticinco de febrero del dos mil dos; y, en cada una de las copias. Ibarra, a veintitrés de Diciembre del año dos mil trece. De todo lo que doy fe.




DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.



Otrogo ante mí y en fe de ello comparece esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA

que la sello, rubrico y timbre en Otavalo, a las diecinueve de diciembre del dos mil tres.

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIO
CANTÓN IBARRA



ESPACIO EN BLANCO

RAXON: Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Otavalo, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Abogado José Simón Aybar, de fecha diecinueve de diciembre del dos mil tres, se transfirió cuarenta participaciones de propiedad de los cónyuges señores JORGE PATRICIO JIMÉNEZ BUITRÓN y señora DENNY PATRICIA ALVAREZ a favor del señor JIMMY RAUL JARAMILLO VALLIJO, tomando posesión de la Constitución celebrada con fecha diecinueve de diciembre del dos mil tres, ante el Notario Quinto del Cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida e inscrita en el Registro del dos mil tres, y en cada una de las copias, frente a veintinueve de diciembre del dos mil tres. De todo lo que doy fe.

ESPACIO EN BLANCO



DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA

NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía "MARIO CARRILLO CIA. LTDA.", situado en la ciudad de Otavalo, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.

JIMENEZ BUITRON SANDRO PATRICIO – CASADO – CEDENTE – 100202356-0

ALVAREZ ENRIQUEZ DENNY PATRICIA – CASADA – CEDENTE – 040096774-1

JARAMILLO VALLEJOS JIMMY RAUL – CASADO – CESIONARIO – 100178485-7

Se anotó en el libro de Repertorio con el número 6, partida 2 DEL REGISTRO DE MERCANTIL

Otavalo, 03 de Enero de 2014, 14:00 pm.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Yolanda Ruiz



Razón: Patricio Guerrero